

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36249** VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 000780/2013 habiéndose dictado en fecha 19/09/2013 por el Ilustrísimo/a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso necesario de acreedores de Regesta Regum, Sociedad Limitada, con CIF B-97691737, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Beatriz Delgado Izquierdo, con domicilio profesional en calle Isabel La Católica, número 19 - 6.<sup>a</sup>, teléfono 96-3530056, y correo electrónico fusterconcursal@cocv.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 19 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130053677-1